



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos  
 Consejería Industria, Energía y Minas  
 Delegación Territorial en Almería

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se somete a información pública conjunta la modificación de la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y la Autorización Ambiental Unificada de la modificación del PROYECTO DE LINEA DE EVACUACIÓN DE LAS PLANTAS FOTOVOLTAICAS “FV COTO” Y “FV RIO” AMBAS DE 5 MWP, Y CON CONEXIÓN EN LA SET BENAHADUX a ubicar en los términos municipales de Gádor y Benahadux, promovido por FV Turrillas Matanegra, S.L.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de la **modificación de la línea de evacuación 20 KV (LAT 6839)** referente a los expedientes: **PERE-1646, LAT-6839 y AAU/AL/0024/24** al objeto de resolver la autorización administrativa previa de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que se incluyen en el Anexo VIII del Decreto 356/2010, de 3 de agosto y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá ocupación de las vías pecuarias: Vereda de los Conejos, código 04047005, en el término municipal de Gádor; y Vereda de Puente Mocho, con código 04047004 en el TM de Gádor y 04024002 en TM de Benahadux. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

**SOLICITANTE:** FV TURRILLAS MATANEGRA, S.L.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ	10/12/2024	
VERIFICACIÓN	BndJA5NMFMK4PY57UU8VRTWDW6GZAC	PÁG. 1/3	

**FINALIDAD:** Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 413/2014)

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:**

**Denominación:** Planta FV “Rio Benahadux, de 5MWp”.

**Punto de conexión:** En subestación Benahadux a la tensión de 20 kV.

**1. Modificación Línea de evacuación a 20 kV. (LAT 6839)**

**Origen:** En centro de seccionamiento, medida y entrega, plantas solares Polígono 7; parcela 16, 20, 21, 23, 24, 25 y parcialmente parcela 2 del término municipal de Gádor (Almería); Coordenadas UTM (ETRS89. HUSO 29): X=541.739 / Y=4.085.711.

**Final:** SET Benahadux; Referencia Catastral Suelo Industrial: 002300100WF48F; del Término Municipal de Benahadux ; Coordenadas UTM (ETRS89. HUSO 29): X=547.582 / Y= 4.084.934.

**TT.MM. afectados:** Gádor y Benahadux (Almería)

**Tipo:** Subterránea-Aérea.

**Tensión nominal:** 20 kV.

**N.º de circuitos:** 1

- Tramo 1 desde CSME hasta poste nº 1
  - Origen: En Centro de Medida, Entrega y Seccionamiento (CSME).  
Coordenadas UTM (ETRS89. HUSO 30): X=541.739 Y=4.085.711.
  - Final: Poste nº1. Coord. UTM (ETRS89. HUSO 30): (X=545.817, Y=4.085.866).
  - Termino municipal de Gádor y Benahadux
  - Tipo: Subterránea
  - Instalación: Directamente enterrado en zanja.
  - Longitud: 6.857,92 m
  - Conductor: 3x400 mm<sup>2</sup> AL
  - Aislamiento: RH5Z1-H16 18/30 kV.
- Tramo 2 desde poste n.º 14 a subestación Benahadux
  - Origen: Poste n.º 14. Coord. UTM (ETRS89. HUSO 30): (X=547.279, Y=4.084.871).
  - Final: Subestación Benahadux. Coordenadas UTM (ETRS89. HUSO 30) X=547.582 Y= 4.084.934.
  - Termino municipal de Benahadux
  - Tipo: Subterránea
  - Instalación: Directamente enterrado en zanja.
  - Longitud: 449,90 m
  - Conductor: 3x400 mm<sup>2</sup> AL
  - Aislamiento: RH5Z1-H16 18/30 kV.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ	10/12/2024	
VERIFICACIÓN	BndJA5NMFmk4PY57UU8VRTWDW6GZAC	PÁG. 2/3	

**Presupuesto:**

-Línea evacuación 20KV (tramo modificado).....1.127.661,05 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600159508, 950002112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

**DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y  
FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN  
ALMERÍA.  
GUILLERMO CASQUET FERNÁNDEZ**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO CASQUET FERNANDEZ	10/12/2024	
VERIFICACIÓN	BndJA5NMFMK4PY57UU8VRTWDW6GZAC	PÁG. 3/3	